ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

TIPO DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN.
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CONTRATO No.:	IT-011-2026
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y FUENTES HÍDRICAS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECO EFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA"
NUMERO (S) DE POLIZA:	CHU-100078629 - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, Anexo 0.
FECHA DE EXPEDICION:	ABRIL 30 DE 2026.
TOMADOR:	CONSULTORES E INTERVENTORES DE OCCIDENTE S.A.S NIT: 901.766.006-1
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/TE ($27.073.569,00=).
BENEFICIARIO:	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACIFICO – MUNICIPIO DE GÉNOVA – QUINDÍO.
RIESGOS AMPARADOS:	- CUMPLIMIENTO. - BUEN MANEJO DEL ANTICIPO. - PRESTACIONES SOCIALES. - CALIDAD DEL SERVICIO.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento.	Desde 09/04/2026 hasta 24/10/2026	10%	$2.707.356,90

Buen manejo del anticipo.	Desde 09/04/2026 hasta 24/10/2026	100%	$10.829.427,60
Salarios y prestaciones sociales.	Desde 09/04/2026 hasta 24/06/2030	5%	$1.353.678,45
Calidad del Servicio.	Desde 24/06/2026 hasta 24/06/2031	10%	$2.707.356,90

CONSTANCIA DE APROBACION:

En virtud de lo dispuesto en el Manual Único de Contratación de FONPACIFICO, se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

Para constancia se firma en Cartago - Valle del Cauca**,** el treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
C.C. 1.112.781.086
Rep. Legal FONPACIFICO

Firmado digitalmente porJAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Motivo:FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo.

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Oficina Jurídica y de Contratación.
Aprobó: Jake Steven Realpe Escobar – Director Ejecutivo.